



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Prácticas Académicas Externas

Grado en Traducción e Interpretación

MODALIDAD VIRTUAL

Curso Académico 2026-2027

Contenido

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
REQUISITOS PREVIOS.....	3
RESULTADOS DEL APRENDIZAJE	4
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA	4
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	5
EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	9

RESUMEN

Centro	Universidad del Atlántico Medio
Titulación	Grado en Traducción e Interpretación
Asignatura	Prácticas Académicas Externas
Materia	Prácticas Académicas Externas
Carácter	Prácticas
Curso	Cuarto curso
Semestre	Anual
Créditos ECTS	12
Lengua de impartición	Castellano, inglés, francés o alemán
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Docente
Correo Electrónico	E-mail
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

Se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) en la lengua B (primer idioma extranjero: inglés), emitido por Cambridge Assessment English, British Council o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

Un certificado oficial de nivel B1 del MCERL en la lengua C (segundo idioma extranjero, como francés o alemán), expedido por el Institut Français (idioma francés), el Goethe-Institut (idioma alemán) o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

En el caso de los estudiantes no hispanohablantes se requerirá un certificado oficial de nivel B2 del MCERL en la lengua castellana, expedido por el Instituto Cervantes o la Escuela Oficial de Idiomas (EOI).

De manera alternativa, y únicamente en aquellos casos en los que la persona solicitante no disponga del certificado oficial en el momento de presentar la solicitud, podrá optar por realizar pruebas de nivel (del idioma o idiomas que proceda) organizadas por la universidad. Las pruebas estarán alineadas con los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

(MCERL), y tendrán como finalidad garantizar que el solicitante posee los conocimientos lingüísticos previos necesarios para alcanzar los resultados de aprendizaje previstos. Las pruebas serán gestionadas por el Departamento de Admisiones. La universidad publicará anualmente el listado de certificados reconocidos, así como las fechas y la estructura de las pruebas internas.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias

COM8

Aplica los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones reales de la profesión del traductor o intérprete.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

En la asignatura Prácticas Académicas Externas se desarrollarán presencialmente o a distancia según el formato propio y real de trabajo de las empresas externas, instituciones y organizaciones colaboradoras.

Bloque 1: SEMINARIOS

Bloque 2: PRÁCTICAS

Bloque 3: MEMORIA DE PRÁCTICAS

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

SEMANA	TEMA
1	Seminario Introductorio
2	Prácticas
3	Prácticas
4	Prácticas
5	Prácticas

6	Prácticas
7	Prácticas
8	Seminario Intermedio
9	Prácticas
10	Prácticas
11	Prácticas
12	Prácticas
13	Prácticas
14	Prácticas
15	Prácticas
16	Memoria de prácticas

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico, grupo clase y al criterio del docente.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS TOTALES	HORAS PRESENCIALES
AF7V	Tutorías Individuales PAE	5	5
AF4V	Estudio individual y trabajo autónomo	85	0
AF8V	Realización de las Prácticas Académicas Externas	210	210
Totales		300	215

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE3V	Evaluación de la memoria de prácticas por el tutor académico	60%
SE4V	Evaluación del desarrollo de las Prácticas Externas realizadas a través de la supervisión del tutor	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria, según criterio del equipo docente.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

El sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria será el mismo que en primera matrícula.

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

Nota	Valor numérico
Suspenso:	0 - 4,9
Aprobado:	5 - 6,9
Notable:	7 - 8,9
Sobresaliente:	9 - 10
No Presentado	(NP)

La mención de *matrícula de honor* podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0 a criterio del docente. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como *no presentado* en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE LA MEMORIA

El estudiante deberá entregar la memoria en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán trabajos por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Angelone, E., Ehrensberger-Dow, M., & Massey, G. (Eds.). (2020). *The Bloomsbury companion to language industry studies*. Bloomsbury Academic.

Baker, M., & Saldanha, G. (Eds.). (2020). *Routledge encyclopedia of translation studies* (3rd ed.). Routledge.

Calvo Encinas, E., Enríquez Aranda, M. M., Jiménez Carra, N., Mendoza García, I., Morón Martín, M., & Ponce Márquez, N. (Eds.). (2010). *La traductología actual: Nuevas vías de investigación en la disciplina*. Comares.

Cerezo Merchán, B. (2012). La didáctica de la traducción audiovisual en España: Un estudio de caso empírico-descriptivo [Tesis doctoral, Universitat Jaume I].

Chesterman, A., & Wagner, E. (2002). *Can theory help translators? A dialogue between the ivory tower and the wordface*. St. Jerome.

Durban, C. (2011). *The prosperous translator: Advice from Fire Ant & Worker Bee*. FA&WB Press.

Gouadec, D. (2007). *Translation as a profession*. John Benjamins.

Kelly, D. (2005). *A handbook for translator trainers*. St. Jerome.

Kenny, D. (Ed.). (2022). *Machine translation for everyone: Empowering users in the age of artificial intelligence*. Language Science Press.

Kiraly, D. (2000). *A social constructivist approach to translator education: Empowerment from theory to practice*. St. Jerome.

Koponen, M., Mossop, B., Robert, I. S., & Scocchera, G. (Eds.). (2021). *Translation revision and post-editing: Industry practice and cognitive processes*. Routledge.

McKay, C. (2006). *How to succeed as a freelance translator*. Two Rat Press.

Mitchell-Schuitevoerder, R. (2020). *A project-based approach to translation technology*. Routledge.

Morón Martín, M. (2010). Perfiles profesionales en Traducción e Interpretación: Análisis DAFO en el marco de la sociedad multilingüe y multicultural. *La Linterna del Traductor*, (4), 91-98.

Muñoz Raya, E. (Coord.). (2004). *Libro blanco: Título de Grado en Traducción e Interpretación*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Ortega Arjonilla, E. (Dir.). (2013). *Translating culture / Traduire la culture / Traducir la cultura* (Vols. 1-3). Comares.

Phelan, M., Rudvin, M., Skaaden, H., & Kermit, P. (2020). *Ethics in public service interpreting*. Routledge.

Robinson, D. (2020). *Becoming a translator: An introduction to the theory and practice of translation* (4th ed.). Routledge.

Samuelsson-Brown, G. (2010). *A practical guide for translators* (5th ed.). Multilingual Matters.

Sela-Sheffy, R., & Shlesinger, M. (Eds.). (2011). *Identity and status in the translational professions*. John Benjamins.

Walker, C. (2023). *Translation project management*. Routledge.